I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001134

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 07 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3383/2012; el Ordinario N°503/477/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/873/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento N°202/873/2012 se aprobó el programa denominado **"EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL"**, en el marco del "**Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia - Programa de 4 a 7 - Área Mujer, Trabajo y Participación**", sancionado mediante Decreto Exento N°200/429/2012, el que debe modificarse por cambios imponderables.

D E C R E T O:

1.- Modifíquese el programa denominado **"EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 COLEGIO JOSÉ JOAQUIN PRIETO VIAL"**, en el marco del **"Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia - Programa de 4 a 7 - Área Mujer, Trabajo y Participación"**, sancionado mediante Decreto Exento N°200/873/2012, según el detalle que se indica:

1.1. Item de Recursos Humanos, respecto de las siguientes profesionales:

a) Por renuncia de doña María González Varela:

I. Nombre Completo	***MARIA ISABEL GONZALEZ VARELA***
Cédula de Identidad	12.248.426-2
Labor	COORDINADORA ESCUELA 279 JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL
Duración del Contrato	**DEL 1 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2012**
Horario de Contratación	COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL, LUNES A JUEVES DESDE LAS 15.30: A LAS 19:00 hrs., VIERNES DESDE LAS 13:30 A LAS 17.30 hrs.
Remuneración que percibirá	**$480.000.- (en 2 cuotas, la primera de $320.000.- y la segunda de $160.000)**
VI. Nombre Completo	**VIRGINIA ANDREA LODI RECABARREN**
Cédula de Identidad	15.754.827-1
Labor	**COORDINADORA ESCUELA 279 JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL**
Duración del Contrato	**DEL 1 DE MAYO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2012**
Horario de Contratación	COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL LUNES A JUEVES DESDE LAS 15:30 A LAS 19:00 HRS VIERNES DESDE LAS 13:30 A 17:30 HRS
Remuneración que percibirá	**$ 2.560.000.- (EN 8 CUOTAS IGUALES MENSUALES DE $ 320.000, CADA UNA)**

b) Reemplazo de profesionales: a don Oscar Reyes Cárdenas se reemplaza por don Cristián Enrique Pizarro Riquelme, cédula de identidad N°13.049.087-5, cuya contratación será en las mismas condiciones de quien reemplaza.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001134

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

c) Reemplazo de doña Virginia Lodi Recabarren por don Cristián Méndez Galdámes, cédula de identidad N°12.449.357-9, como Monitor de Periodismo, del 1 al 31 de mayo de 2012 en el colegio José J. Prieto Vial con un horario de lunes a jueves desde las 15:30 a las 19:00 horas y viernes desde las 13:30 a las 17:30 horas, con una remuneración de $250.000.- en una sola cuota.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Educación Municipal
OMIL
Escuela "José Joaquín Prieto Vial"
Secplan
Sr. Benjamín Silva
SERNAM
Pag. Web